

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23702 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Bernesga para uso industrial, en el término municipal de La Robla (León). Ref. Expte.: C-0033/2024 (INTEGRA-AYE) LE.*

Green Hydrogen La Robla, S.L. (B44678027) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Bernesga, en el término municipal de La Robla (León).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del cauce del río Bernesga situado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X=284.307, Y=4.741.268), en el término municipal de La Robla (León). El agua captada se conduce por gravedad hasta la caseta de desbaste y bombeo por medio de una tubería de PVC de 400 mm de diámetro y desde aquí, se conducirá a través de una tubería de abastecimiento de tramo único de 786,521 metros que se ejecutará en una zanja por medios convencionales, hasta el depósito elevado de la planta de hidrógeno verde.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: industrial (planta de producción de hidrógeno verde) situado en la parcela urbana de referencia catastral 4613003TN8441N0001DM (Avenida Térmica), en el término municipal de La Robla (León).

El caudal máximo instantáneo es de 96 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 3.027.456 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear un sistema de 2+1 bombas centrífugas de eje vertical.

Las aguas captadas se prevén tomar de la margen izquierda del cauce del río Bernesga.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General

(REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 19 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240029684-1